



# Crónica[s]

Dianora Pérez-Montilla

Sala Mendoza. Caracas, 2020

En el año 2019 se celebró la edición #15 del Premio Eugenio Mendoza y el jurado de esta emblemática confrontación de arte joven venezolano, conformado por Dulce Gómez, Álvaro Sotillo, Rafael Romero y Geannine Gutiérrez-Guimarães, curadora del Museo Guggenheim de Nueva York, acordó otorgar a Dianora Pérez-Montilla la mención Artista Emergente de la Embajada de España en Venezuela por *Defunciones comprobadas*. El jurado consideró que la obra era producto de una exhaustiva investigación y documentación en torno a los hechos ocurridos en una prisión cubana y que, a partir de una economía de medios, la artista lograba producir una pieza de alta significación metafórica abarcando nociones como el deterioro, el dolor, el olvido y la crueldad, pero también lograba reivindicar la sensibilidad humana. Subrayaron la conciencia en el manejo del lenguaje, pues la obra se formaliza a través de códigos como el braille y el numérico.

Es entonces la historiografía la metodología de trabajo que le permite a la artista investigar y documentarse sobre los sucesos de violencia y, en el caso que hoy nos ocupa, adentrarse en un período de la historia española para producir un cuerpo de obras que narra y denuncia algunos de los excesos cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo.

Gracias a nuestros aliados de la Embajada y muy especialmente al excelentísimo embajador don Jesús Silva Fernández, a la consejera cultural Laura López García y a la gestora Melba Rodríguez, la joven Dianora Pérez-Montilla tuvo la oportunidad de disfrutar de una residencia artística en PACA, Proyectos Artísticos Casa Antonino. Hoy la artista, acompañada de la curadora Patricia Hambrona, nos ofrece el resultado de esa experiencia a través de esta sensible exposición que visibiliza y da nombre a algunas de las víctimas de ese período negro de la historia. Este es el fruto del intercambio institucional entre nuestros amigos de la Embajada, PACA, y la Fundación Sala Mendoza, quienes mantendrán esta alianza apostando por el arte contemporáneo venezolano. Gracias a todos.

**Fundación Sala Mendoza**

**Crónica[s]** es la más reciente exposición (enero, 2020) de Dianora Pérez-Montilla, creadora venezolana galardonada por la Embajada de España en Venezuela con la Mención "Artista Emergente" de la edición #15 del Premio Eugenio Mendoza. Esta muestra, bajo la curaduría de Patricia Hambrona, es el resultado de la residencia que realizó en junio de 2019 en Proyectos Artísticos Casa Antonino, PACA, *artist-run space* ubicado en una zona rural de Gijón (España), que funciona como una suerte de *observatorio del paisaje* informal materializado a través de la práctica artística.

Con esta residencia, Dianora Pérez-Montilla inició una profunda y metódica investigación sobre las desapariciones y algunos de los hechos represivos ocurridos durante la guerra civil española (1936-1939) y el período franquista, desarrollando un cuerpo de obras de denuncia y documentación expuesto en la Fundación Sala Mendoza.

PACA es un proyecto centrado en el arte contemporáneo, en las prácticas ambientales y en la educación artística con programas de residencias artísticas internacionales. Entre sus objetivos destaca la creación, organización y producción de iniciativas culturales y la realización de estudios teóricos y trabajos de campo orientados a favorecer la sensibilidad en torno al paisaje dentro de las artes contemporáneas, crear redes de colaboración entre entes locales, instituciones nacionales e internacionales y contribuir al diálogo entre la comunidad artística y otros miembros de la sociedad mediante proyectos artísticos interdisciplinarios.

La exposición **Crónica[s]** es la primera de las aportaciones con las que la Mención "Artista Emergente" de la Embajada de España en Venezuela se propone reconocer el trabajo de jóvenes artistas nacionales en el marco del Premio Eugenio Mendoza, salón que se ha perfilado como una relevante plataforma de formación, promoción y difusión para los creadores emergentes del país.

Embajada de España en Venezuela



1939-1943

## ***Que mi nombre no se borre en la historia***

JULIA CONESA<sup>1</sup>

Todo texto comienza con el lector en mente y éste no puede proseguir sin la previa advertencia de que las siguientes líneas pudieran herir su sensibilidad. La artista venezolana Dianora Pérez-Montilla (Caracas, 1981) ha consagrado su práctica artística a conservar la memoria de hechos violentos, a menudo ocurridos en los márgenes de la historia oficial, que denuncian la complicidad o la desidia del aparato de Estado. Estudia los acontecimientos con método historiográfico recuperando testimonios orales, buscando datos perdidos en archivos y fondos documentales o entrevistando a especialistas, para poder traer a la luz pública las historias de gente corriente que enfrentaron y fueron víctimas del abuso de poder. Podríamos referirnos a ella como una 'artista historiadora', en los términos planteados por Miguel Ángel Hernández-Navarro<sup>2</sup>, por el rigor con el que transita al presente eventos del pasado y por las preguntas que con este gesto suscita, en la estela de una historiografía benjaminiana, es decir, viva, no autoritaria, penetrada por la memoria y la relación de los sujetos con su pasado.

En la exposición ***Crónica[s]***, la artista, se interesa por las desapariciones forzadas ocurridas durante la guerra civil española (1936-1939) y la posterior represión de la dictadura franquista, devolviendo al presente un incidente: la reparación de sus víctimas no concluyó, el derecho a la verdad y a la memoria son sólo patrimonio de unos pocos, y la ausencia y el duelo siguen extendidos por su geografía. ***Dejadnos llorar*** es el nombre de una de las asociaciones de familiares de víctimas que promueve la exhumación de las fosas donde yacen sus seres queridos y que la artista toma prestado por título para una de las obras: un conjunto de 19 pañuelos de algodón moreno que ofrece en sala a quien pudiera necesitar. Bordados en punto atrás con hilo del mismo color, presentan la bandera de cada una de las comunidades autónomas que conforman España. Nada es casual en la elección de los materiales y técnicas, que sin dejar de atender la cuestión estética abordan también la política. El algodón moreno fue durante la Guerra Civil el material con el que se vestía la gente, canje frecuente en tiempos de escasez y elemento simbólico por lo que se refiere a la prohibición del luto<sup>3</sup> que afectó de forma mayoritaria a esposas, hermanas, madres o hijas que en sus últimos adioses clandestinos, aquellos que novela José M<sup>a</sup> Gironella<sup>4</sup>, cubrían el rostro de sus seres queridos con sus pañuelos.

1. Carceller, A. (2012, 19 de noviembre). Julia Conesa, que mi nombre no se borre de la historia. *Los Ojos de Hipatia*. Recuperado de: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/julia-conesa-que-mi-nombre-no-se-borre-de-la-historia/>.
2. Hernández-Navarro, Miguel A. (2012). *Materializar el pasado. El artista como historiador (benjaminiano)*. Murcia, España: Editorial Micromegas.
3. Entre otras represiones a los familiares del bando republicano se les prohibieron las demostraciones de luto, no permitiéndoles por ejemplo vestir de negro.
4. Gironella, José Maria. (1961) *Un millón de muertos*. Madrid, España: Editorial Planeta.



Es difícil cifrar el número de desaparecidos en España, pero los datos más recientes arrojan alrededor de 2.500 fosas y más de 114.000 desaparecidos, aunque estos números pudieran seguir creciendo a medida que avancen los levantamientos y consecuentes investigaciones<sup>5</sup>. **Ausencia** son los restos despedazados de una pizarra escolar en memoria de la profesora Carmen Hombre Ponzoa, maestra de Jerez de la Frontera, quien fuera fusilada en avanzado estado de gestación, acusada de inculcar en sus alumnas valores revolucionarios, así como de difundir estas ideas en reuniones sindicales. Las maestras simbolizaron la transformación social y cultural emprendida por la II República, en primera persona, como mujeres emancipadas que eran, y por su compromiso con la modernización de una educación que empezaba a basarse en un modelo público y democrático. La II República había decretado la igualdad de sexos en España<sup>6</sup>, pero este acceso de la mujer a la vida pública chocó con los sectores más conservadores de la sociedad. Apenas unos años después, con el estallido de la Guerra Civil, muchas de estas mujeres, sin necesaria filiación o militancia política, defendieron los valores republicanos conscientes de que la llegada al poder de los sublevados pudiera significar (como así se reveló después) una renuncia a su ejercicio ciudadano. La historiadora Pura Sánchez lo resumió del siguiente modo: "Hubo vencedores, pero no vencedoras, porque todas las mujeres de un bando y otro volvieron a ser invisibles después de la República"<sup>7</sup>.



<sup>5</sup> El número total de fosas comunes y desaparecidos de la Guerra Civil en España es incierto. Sin embargo, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica cifra el número de desaparecidos en 114.000 personas y el Ministerio de Justicia calcula la existencia de unas 2.500 fosas cuya información pone a disposición de la ciudadanía en el sitio web: [www.mapadefosas.mjusticia.es](http://www.mapadefosas.mjusticia.es). Para más información al respecto puede consultarse el informe: Etxeberria, Francisco; Solé, Queralt (2019). Fosas comunes de la Guerra Civil en el siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación. *Historia Contemporánea*, 60, 401-438. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/333869182\\_Fosas\\_comunes\\_de\\_la\\_Guerra\\_Civil\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI\\_antecedentes\\_interdisciplinariedad\\_y\\_legislacion](https://www.researchgate.net/publication/333869182_Fosas_comunes_de_la_Guerra_Civil_en_el_Siglo_XXI_antecedentes_interdisciplinariedad_y_legislacion).

<sup>6</sup> Promulgada en la Constitución de 1931 y que se tradujo en diferentes derechos y obligaciones, entre otros, en el ámbito profesional, la Ley de Contrato de Trabajo, reconoció la libertad de las mujeres en su elección profesional e incluyó todo un compendio sobre Seguridad Social, así como un Seguro de Maternidad. Además, se reconoció el derecho al voto de la mujer o la igualdad entre los contrayentes dando origen a la Ley del Divorcio.

<sup>7</sup> Armesto, Sara; Márquez, Carmen. ¿Que cómo recuerdo mi vida? Con mucha pena. *Periodismo Humano*. Recuperado en: <http://periodismohumano.com/mujer/¿que-como-recuerdo-mi-vida-con-mucha-pena.html>.

**Memorias Invisibles** reúne en veintiún trípticos las historias de otras mujeres embarazadas, también fusiladas por adeptos al bando sublevado, no sin antes sufrir diversas humillaciones y abusos, desde torturas físicas a violaciones. El levantamiento de las diferentes fosas comunes donde fueron halladas, así como los exámenes forenses que después se les practicaron, permitieron devolver la identidad a sus restos y conocer las agresiones sufridas o los meses de gestación en el momento de su muerte. Los restos hablan y dan cuenta de estremecedoras historias: la de una mujer embarazada de más de siete meses que recibió un tiro en la cabeza y otro en la barriga; la de una madre a la que le fue arrancado a puñaladas el bebé de más de ocho meses que gestaba; la de otra madre embarazada de seis meses que para el momento de la detención iba acompañada de su hijo de tres años quien fue lanzado al aire para práctica de tiro al vuelo. Estas son sólo algunas de las historias que encontramos en el conjunto de facsímiles o del número de meses de gestación que llevan inscritos en bajorrelieve y que en sala, descubren nuevas revelaciones: la artista hace uso del braille o de colores y técnicas que se camuflan, dificultando así la lectura y el conocimiento de las historias que acompañan cada uno de estos nombres restituidos, así como en la vida real, donde sus historias se enfrentan al desconocimiento generalizado y la desafección de años de olvido.



La guerra civil española fue una guerra de exterminio<sup>8</sup> que ni se limitó al frente de combate ni a los años de conflicto bélico. En el caso de la mujer, esto se tradujo en un feminicidio selectivo y con propósito ejemplarizante<sup>9</sup>. La violencia fue utilizada instrumentalmente<sup>10</sup> para redefinir a la mujer en los términos tradicionales: su lugar debía ser el hogar, su ser supeditado al del hombre. Y entender el modo en el que esta violencia fue ejercida, el proceso de deshumanización necesario para llegar a concebir como peligrosos de la propia posición a niños y mujeres embarazadas, nos puede ayudar a combatir el peligro de planteamientos intolerantes y totalitarios que como en la obra *Mosca*, siguen hoy tratando de embaucarnos. En la misma, una cinta atrapa moscas bañada en dulces néctares (de falsas esperanzas o argumentos engañosos) presenta en grabado braille la palabra mosca; insecto que tradicionalmente se relaciona con los procesos de descomposición y elemento simbólico imprescindible del género artístico de las Vanitas con el que transmitir la fragilidad de la vida. La artista renuncia una y otra vez repetidamente al uso de la imagen y especialmente de la imagen violenta, entendiéndola como representación o captura fiel de la realidad, para contrariamente involucrar la sensibilidad del espectador en el proceso de reconstrucción, es decir, obligándole a construirse su propia imagen o historia de los hechos.

<sup>8</sup>. El alto número de víctimas entre la población civil sólo puede entenderse en cuanto se defina como una guerra de exterminio. En la zona insurgente, la represión y la muerte tuvieron que ver con la construcción de un nuevo poder; mientras que en la leal a la República, con el hundimiento de todo poder. Para más información puede consultarse: Julià, Santos (1999). De 'guerra contra el invasor' a 'guerra fratricida'. En: *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, España: Temas de Hoy. Recuperado en: [http://www.santosjulia.com/Santos\\_Julia/Victimas\\_de\\_la\\_Guerra.html](http://www.santosjulia.com/Santos_Julia/Victimas_de_la_Guerra.html).

<sup>9</sup>. Las conocidas como 'las pelás' por su cabello rapado, ejemplifican la represión franquista sufriendola como un ataque contra su feminidad: además de rapadas fueron humilladas, violadas, obligadas a tomar aceite de ricino, separadas de sus hijos y encarceladas, por tomar partido en el conflicto o simplemente porque se salieron de lo que, según sus represores, era el ámbito apropiado para una mujer. Para más información, puede consultarse: Sánchez, Pura (2009). *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*. Barcelona, España: Editorial Crítica, quien ha estudiado en profundidad el caso de Andalucía, donde alrededor de 2.000 mujeres sufrieron este tipo de represalias.

<sup>10</sup>. Son famosas las alocuciones de Queipo de Llano repletas de referencias sexuales que incluyen desde violaciones a asesinatos, en una incitación implícita a la repetición de las mismas por parte de la tropa. Para más información puede consultarse: Preston, Paul (2011). *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid, España: Editorial Debate.



<sup>11</sup>. Gisella Perl dejó por escrito sus memorias: Perl, G. (1948) *I was a doctor in Auschwitz*. New York, USA: International Universities Press. Recuperado en: <https://archive.org/details/IWasADoctorInAuschwitz/mode/2up>.



El peor delito que podía cometerse en Auschwitz era estar embarazada; así lo testimonió la ginecóloga judía y prisionera Gisella Perl<sup>11</sup>, pues incluso si eran capaces de trabajar, tan pronto pisaban el campo de concentración, eran conducidas a la cámara de gas y en el caso de que lograran ocultar sus embarazos, sus bebés eran inmediatamente asesinados. El ejemplo histórico nos permite comprender que a pesar de que el caso español aparentemente no desarrolló un método sistemático como el nazista y aún a falta de que continúen las exhumaciones y de nuevos estudios que profundicen en el tema, sí parece haber compartido sus tintes genocidas. *Mala Hierba*, la obra que se activa progresivamente con el caminar de los visitantes en sala, atrapando la suciedad procedente de la suela de sus zapatos, descubre la escrita dispersa sobre toda la superficie pavimental, demostrándonos el modo en el que se diseminan tenazmente las ideologías entre la humanidad. Aunque normalmente la mala hierba suele ser comprendida negativamente, como una planta que crece en un lugar donde no se la desea y por este motivo viene exterminada, especialmente en los campos de cultivo, recientes investigaciones reconocen que favorecen la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Y quizá sea así como la naturaleza nos esté enseñando el camino hacia un mundo más plural y tolerante.

Hay quien oye el trote del caballo de Troya cada vez que en España alguien menciona la memoria histórica. Legislar<sup>12</sup> a su favor tampoco parece haber cambiado mucho las cosas. Están quienes tienen miedo a despertar los fantasmas del pasado y revivir las heridas infringidas durante la Guerra, o peor, quienes desean extender aún el pacto de silencio, nacido entonces y sistematizado durante la Transición, para hacer de la Guerra Civil un estatuto político esforzándose en mantener el conflicto latente<sup>13</sup>. Un pacto de silencio heredado en muchos casos en el seno familiar y extendido después a la vida pública por miedo o vergüenza, que abogaba por el paso del tiempo y el olvido como única opción para garantizar un futuro. Como al olvido abogó también la amnistía que España firmó en 1977, preámbulo indiscutiblemente necesario para la transición a la democracia, pero que cuestionablemente continúa interfiriendo hoy la reparación de las víctimas<sup>14</sup>. Los crímenes de lesa humanidad no prescriben, así como el derecho a la verdad y la justicia, al resarcimiento e indemnización de las víctimas<sup>15</sup> y constituye la obligación de los Estados la reparación a éstas y sus familiares, igualmente víctimas, suponiendo una paralela violación de los Derechos Humanos su no cumplimiento. Por esta razón, es un buen momento para recordar que a los niños de la Guerra, aquellos que la sufrieron siendo apenas unos niños, les debemos el haber enterrado las hostilidades y el haberla denunciado como una inútil guerra fratricida<sup>16</sup>; a los actores de la Transición, la renuncia a las represalias para proteger una frágil convivencia; y ahora nos toca el turno, como generación ajena a esos procesos, de airear nuestra historia y saldar aquellas cuentas pendientes con las víctimas.

<sup>12</sup>. La Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de Diciembre), aprobada bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, puede ser consultada en: <https://ley memoria.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/LeyMemoria/es/memoria-historica-522007>. A modo de resumen de sus logros y temas pendientes, se puede consultar: Martín, Jessica (2019, 22 de noviembre): De las fosas al callejero: las asignaturas pendientes de la memoria histórica. RTVE. Recuperado de: <http://www.rtve.es/noticias/20191022/fosas-callejero-asignaturas-pendientes-memoria-historica/1981983.shtml>.

<sup>13</sup>. Así lo hizo notar ya Joan Benet durante la Transición, decía: "En España se glorifica la Guerra y de su motivación se trata de construir un estatuto político permanente y así no hay más manera de vivir en este país que en un estado de guerra civil latente, abierto o mitigado". En: Benet, Joan. (1976, 20 de noviembre).

Juan Benet: en España se glorifica la Guerra. *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/diario/1976/11/20/cultura/217292402\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/20/cultura/217292402_850215.html)

<sup>14</sup>. Diferentes organizaciones, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han solicitado a España la derogación de la Ley de Amnistía por incumplir la normativa internacional sobre derechos humanos, así como la tipificación e incorporación del delito de desaparición forzada en el Código Penal español. Adicionalmente, también puede consultarse el informe elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas en su visita a España en 2013 en: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Disappearances/Pages/Visits.aspx>.

<sup>15</sup>. Según la "Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985 y que puede ser consultada en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>.

<sup>16</sup>. Los niños de la guerra fueron los primeros en identificarse como una generación ajena a la Guerra Civil, la misma que fue conocida por unos y otros como 'guerra contra el invasor', 'guerra por la liberación' o 'guerra de independencia nacional' para pasar después a llamarse 'nuestra guerra' y finalmente ser descrita como una 'inútil matanza fratricida'. Puede consultarse al respecto: Julià, Santos (2019, 22 de marzo). Nuestra Guerra. *El País*. Recuperado en: [https://elpais.com/elpais/2019/03/22/ideas/1553266186\\_419791.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/22/ideas/1553266186_419791.html).

Sólo la observación salva del conjuro al desaparecido. Cuando observamos resolvemos el estado de indeterminación en el que se encontraba éste, es decir, iniciamos el proceso de identificación por el cual se repara la identidad de la persona desaparecida. La artista y teórica Hito Steyerl<sup>17</sup> recurre al experimento mental del gato de Schrödinger para explicar la paradoja por la cual la persona desaparecida, en cuanto potencialmente viva como potencialmente muerta, persiste en una especie de limbo o estado cuántico legal, hasta el momento preciso en el que quien observa puede determinar el estado de la persona. Y sólo la enunciación, nos salva del olvido. Así parece indicarnos la artista Dianora Pérez-Montilla cuando no sólo nos invita a mirar el conjunto de obras de la exposición sino también a pronunciar los nombres de las víctimas, dando por resuelto aquel pacto de silencio, el que acababa por equivaler lo no enunciado con lo no sucedido. Y quizá de este modo, promover una reflexión crítica que nos permita conciliarnos con nuestro pasado pero sobre todo nos prevenga de repetir estos crímenes en el futuro.

Patricia Hambrona





**Dejadnos llorar, 2019**

Instalación

19 piezas de algodón moreno bordadas con sedalina (DL color 09) y bordes tejidos en hilo de algodón color crema (Hilo Carmencita color 4268)  
28 x 29 cm c/u

*Dejadnos llorar* es una obra conformada por diecinueve pañuelos de algodón moreno sobre los que fueron bordadas con hilo de algodón las banderas que integran las diecinueve comunidades autónomas de España: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla. El algodón moreno –grueso, áspero y duro– era el único género para hacer sábanas y camisas en tiempos de guerra. Por su parte, el uso del mismo color –beige sobre beige– y el tipo de puntada del bordado remiten al relieve del braille, un código casi imperceptible, que exige el contacto de quien lo lee. El *punto atrás* sugiere la necesidad de regresar sobre los pasos de la historia para poder avanzar y seguir construyéndola.



**Ausencia**, 2019

Instalación

Dimensiones variables

Restos de una pizarra color verde  
y madera del marco de la pizarra

La instalación está conformada por los pocos restos de una pizarra destruida, colocados sobre una gran pared blanca, que aluden a la historia de Carmen Hombre Ponzoa (1898-1936), maestra de Jerez de la Frontera quien fue fusilada estando embarazada bajo el cargo de "inculcar a sus alumnos valores como libertad" durante la Guerra Civil.





**Memorias in visibles, 2019**

Libro-instalación

21 trípticos de 21 x 21 cm (cerrado) / 21 x 63 cm (desplegado)

1 desplegable de 42 x 63 cm

Papel manila, papel para esbozo Guarro

Sello de goma con tinta verde y máquina de escribir

*Memorias in visibles* es un libro de artista compuesto por veintiún trípticos enumerados, que narran las historias de veintiún mujeres embarazadas quienes fueron torturadas y fusiladas durante el período de la Guerra y la dictadura franquista. Cada uno de los papeles seleccionados responden a una premisa conceptual. El papel manila, tradicionalmente empleado para la preservación, simboliza la naturaleza protectora de la madre, doblado a su vez de manera envolvente cual gesto de la mujer que abraza a su hijo. Dentro de cada tríptico, una hoja de papel para esbozo hace alusión al hijo, aquel que aún se encuentra en etapa de gestación. Las arrugas, perforaciones y manchas dan cuenta del sufrimiento y las torturas padecidas por estas mujeres. Sobre el tríptico se imprime el nombre de la víctima en caso de estar documentado, su fecha de defunción y, en braille, los sucesos que llevaron a su muerte. Al leer sus historias, al tocar las palabras, el lector da alivio a las heridas de cada una de las futuras madres. Sobre la hoja para esbozo, un bajo relieve –casi imperceptible pero aun indeleble– señala los meses de embarazo y, por lo tanto, la edad del feto en el momento del fusilamiento de la madre. El libro está contenido dentro de un plástico negro en forma de cruz. El brazo superior e inferior poseen una inscripción en relieve tomada de la Cruz de la Victoria, ubicada en la Cámara Santa de la Catedral de San Salvador de Oviedo, la cual reza, según corresponde: *“Svsceptvm placide maneat hoc in honore di qvod offervnt”* (permanezca esto complacientemente en honor de Dios) y *“Hoc signo tvetvr pivs, hoc signo vincitvr inimicvs”* (Este signo protege al piadoso, este signo vence al enemigo).



**Mosca**, 2020

Instalación

Atrapamosca (cinta encolada con productos naturales)

Dimensiones variables

*Mosca* es una instalación conformada por un dispositivo diseñado por el hombre del que se desprende una cinta untada con pegamento resinoso cuya función básica es atrapar y exterminar moscas. Sobre ella, la artista escribe en braille la palabra "mosca", a manera de recordar aquel pequeñísimo cuerpo, paradójicamente vuelto cadáver. La obra invita al espectador a contemplar las formas en que el poder y la violencia pueden, sin piedad alguna, activarse en contra de una víctima indefensa.



**MalaHierba**, 2020

Instalación

Vinil autoadhesivo de alto tráfico (suelo)

Dimensiones variables

*MalaHierba* es una obra efímera en la que se asocia al organismo-parásito que nace y crece sin ser plantado con el comportamiento depredador y destructor del ser humano. La palabra, escrita sobre el suelo con un vinil transparente, pasa desapercibida ante la prisa del caminante, única forma que permite que la obra se haga visible. La tipografía con la que se traza no podría ser ornamental. Se presenta, en cambio, bajo los rigores de las líneas rectas, en caracteres altos, anchos y condensados; cortados, además, a mano por la artista.





## Desde las esquinas del mundo

- Me gustaría que me dijeras cómo hace uno para saber cuál es su lugar.
- Yo por ahora no lo tengo. Supongo que me voy a dar cuenta cuando esté en un lugar y no me pueda ir.
- Supongo que es así.<sup>1</sup>

Quizás la culpa la tuvo un peral silvestre en flor... cuando nos mudamos a una *esquina* de Florencia, en Arcetri, y durante años sentimos el paso del tiempo a través de los cambios en sus hojas, sus flores, sus ramas desnudas. Dicen (yo también lo creo), que es importante tener un árbol cerca, para sentir las múltiples temporalidades de las que formamos parte, los ciclos de la naturaleza y del agro con su estacionalidad, con su repetición, con la constancia del cambio ilimitado y su presencia permanente, el tiempo histórico, humano, enraizado y limitado, el tiempo ensimismado de contemplación creativa que se abre hueco y dilata, iluminándola, toda temporalidad, el tiempo de los sueños que es un humus atemporal. El caso es que en el 2013 llegábamos a Asturias, para dar nueva vida a la casería "casa Antonino", que se convertiría en PACA (Proyectos Artísticos Casa Antonino). Y claro, entre las primeras cosas, plantamos de nuevo un peral.

Por supuesto que en el nacimiento de PACA han influido otras muchas historias, pensamientos, experiencias: es un proyecto artístico y un proyecto vital, un lugar en el mundo y una forma meditada de habitar. Pero la memoria construye y recuerda lo reconstruido, graba sin fin la última forma de recordar y narrar. Y el peral a la entrada de PACA hace que cada primavera, verano, otoño o invierno que pasa, éste sea el suceso original.



<sup>1</sup> Diálogo extraído de la película de Adolfo Aristarain, *Un lugar en el mundo* (1992).

<sup>2</sup> Fabro, L. *Arte torna arte. Lezioni e conferenze 1981-1997*. (1999): Einaudi.

Luciano Fabro hablaba de la necesidad de "devolver la obra de arte a su finalidad original: la persona [...]. Tenemos que trabajar sobre el tiempo, el espíritu, la memoria, la familiaridad, el sentimiento, sobre la toma de posiciones ideal y física."<sup>2</sup> Desde diferentes esquinas del mundo, muchos artistas estamos -y siempre han estado, trabajando en ello, desde un *conocimiento situado*, desde la mirada que da y a la vez construye un lugar, desde la subjetividad y la cercanía; esquinas que se hacen universales y necesarias. Dianora, durante su estancia en Paca, nos trajo parte de su esquina, que viaja con ella, siguió poniendo su atención en los que perdieron y siguen perdiendo, en la violencia y en la belleza cotidianas, porque no hay oscuridad sin luz, ni herida sin reparo. La obra de Dianora, que está siempre con los vencidos o silenciados, nos hace más sensibles y quizás más responsables, siempre más dignamente humanos.

Virginia López | 24 febrero 2020



PACA\_nace en el 2013 con sede en una antigua casería de la zona rural de Gijón (España) por iniciativa de Virginia López y Giovanni Lanterna. Un proyecto centrado en las artes contemporáneas, las prácticas ambientales y la educación artística con programas de residencias artísticas internacionales. A la base del proyecto está la activación de experiencias artísticas que favorezcan la relación con la comunidad, el territorio y su historia, de manera que la práctica, investigación y experimentación artística, además de tener una valencia estética y poética, generen nuevas vías de interpretación y de conocimiento del territorio en el que operan, a través de valores culturales, ambientales y sociales.  
[www.pacaproyectosartisticos.com](http://www.pacaproyectosartisticos.com)





**Dianora Pérez-Montilla** (Caracas, 1981).  
Magister en Artes plásticas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2015). Cursó estudios de Edición en la Universidad Central de Venezuela (2014) y ha participado en distintos talleres con Nelson Garrido, Juan Toro, Majob Parabavis, Nancy Urosa, entre otros (2012-2015). Es profesora en la licenciatura de Artes plásticas en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador desde el 2008. Actualmente cursa el doctorado en Cultura y arte para América Latina y el Caribe en la misma casa de estudios.

**Muestras individuales recientes:**

*Gedeón* (Cerquone Projects. Caracas, Venezuela. 2019)  
*PERversiones* (Fundación Sala Mendoza. Caracas, Venezuela. 2018)  
*Despotismo ilustrado* (Caracas-Barquisimeto, Venezuela. 2018).

**Muestras colectivas recientes:**

*El cálculo de las proporciones* (Centro Cultural Padre Carlos Guillermo Plaza en la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. 2019) // *El tiempo tiende a olvidar* (Espacio Proyecto Libertad. Mérida, Venezuela. 2019) // *Por los caminos verdes. Venezuela a los 250 años de Humboldt* (Hacienda la Trinidad Parque Cultural. Caracas, Venezuela. 2019) // Premio Eugenio Mendoza #15 (Fundación Sala Mendoza. Caracas, Venezuela. 2019) // *Arte y sociedad. Jóvenes creadores venezolanos* (Centro Cultural BOD. Caracas, Venezuela. 2018) // Premio Eugenio Mendoza #14 (Fundación Sala Mendoza. Caracas, Venezuela. 2017) // Salón Octubre Joven (Museo de Valencia. Valencia, Venezuela. 2016) // III Bienal de Gráfica en homenaje a Alirio Palacios (Museo del Diseño y la Estampa Carlos Cruz Diez. Caracas, Venezuela. 2016) // 40° Salón Nacional de Arte Aragua (Museo de Arte Contemporáneo de Maracay Mario Abreu. Maracay, Venezuela. 2015-2016).

**Reconocimientos:**

Premio AICA en la categoría Artista emergente (Caracas, Venezuela. 2019) // Mención Especial en *Por los caminos verdes. Venezuela a los 250 años de Humboldt* (Caracas, Venezuela. 2019) // Mención Artista emergente de la Embajada de España en Venezuela en el Premio Eugenio Mendoza #15 (Caracas, Venezuela. 2019) // Ganadora del premio Goethe Institut Caracas en *Arte y sociedad. Jóvenes creadores venezolanos* (Caracas, Venezuela. 2018) // Mención Honorífica en el Premio Eugenio Mendoza #14 (Caracas, Venezuela. 2017) // Premio en la categoría Libro de Artista en la III Bienal de Gráfica en homenaje a Alirio Palacios (Caracas, Venezuela. 2017) // Ganadora del XX Salón Banesco Jóvenes con FIA (Maracaibo, Venezuela. 2017).

## FUNDACIÓN SALA MENDOZA

### PRESIDENCIA

Luisa Mariana Pulido de Sucre

### VICEPRESIDENCIA

Pablo Antonio Pulido Mendoza

### DIRECCIÓN

Patricia Velasco Barbieri

### COORDINACIÓN GENERAL

Cecilia Pérez Muskus

### COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

María de Lourdes Rengifo

### COORDINACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL

Pamela Rodríguez

### ADMINISTRACIÓN

Alfredo Alvis

### LIBRERÍA

Eunis Zambrano

### MONTAJE

Marcos Valero

## EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA

### EMBAJADOR

Jesús Silva Fernández

### CONSEJERA CULTURAL

Laura López García

### GESTIÓN CULTURAL

Melba Rodríguez

### Embajada de España en Venezuela

Avenida Mohedano, entre 1 y 2 transv.,

Quinta Embajada de España. La Castellana,

Caracas 1060.

[www.culturaesve.org.ve](http://www.culturaesve.org.ve)

### Facebook

Oficina Cultural Embajada España en Venezuela

**Twitter:** @CulturaES\_VE

**Instagram:** @CulturaES\_VE

## JUNTA DIRECTIVA

### FUNDACIÓN SALA MENDOZA

#### PRESIDENCIA

Luisa Mariana Pulido de Sucre

#### VICEPRESIDENCIA

Pablo Antonio Pulido Mendoza

#### PRINCIPALES

Clementina Mendoza R.

María Alexandra Pulido M.

Juan Andrés Vogeler M.

Gonzalo Mendoza Guruceaga

Fernando Eseverri

Philip Henríquez

Antonio Manuel Fonseca

Beatriz Torbay de Mendoza

Luisa Elena Mendoza de Pulido

Luisa Mercedes Azpúrua

Diana López M.

María Luisa Guruceaga de Mendoza

George Bocaranda

Gertrudis Vogeler M.

#### COMITÉ ASESOR

Diana López

Ariel Jiménez

Jimmy Alcock

## CRÓNICA[S]

### Dianora Pérez-Montilla

25 de enero al 18 de abril de 2020

#### CURADURÍA

Patricia Hambrona

#### COORDINACIÓN DE EXPOSICIÓN

Patricia Velasco Barbieri

Cecilia Pérez Muskus

#### MUSEOGRAFÍA

Dianora Pérez-Montilla

Elbano Sánchez

Nelson Campos

#### MONTAJE

Elbano Sánchez

Nelson Campos

Marcos Valero

Bernardo Pérez-Montilla

Dianora Pérez-Montilla

#### REGISTRO

Sala Mendoza

#### DOCUMENTACIÓN

Pamela Rodríguez

#### ACTIVIDADES EDUCATIVAS

María de Lourdes Rengifo

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ricar2 Photography

#### DISEÑO GRÁFICO

Eugenia Pino

#### IMPRESIÓN

XX

### DIRECCIÓN

Edificio Eugenio Mendoza Goiticoa, PB, Universidad Metropolitana,

Terrazas del Ávila. Caracas, Venezuela.

**PÁGINA WEB** <https://www.fundacionsalamendoza.com>

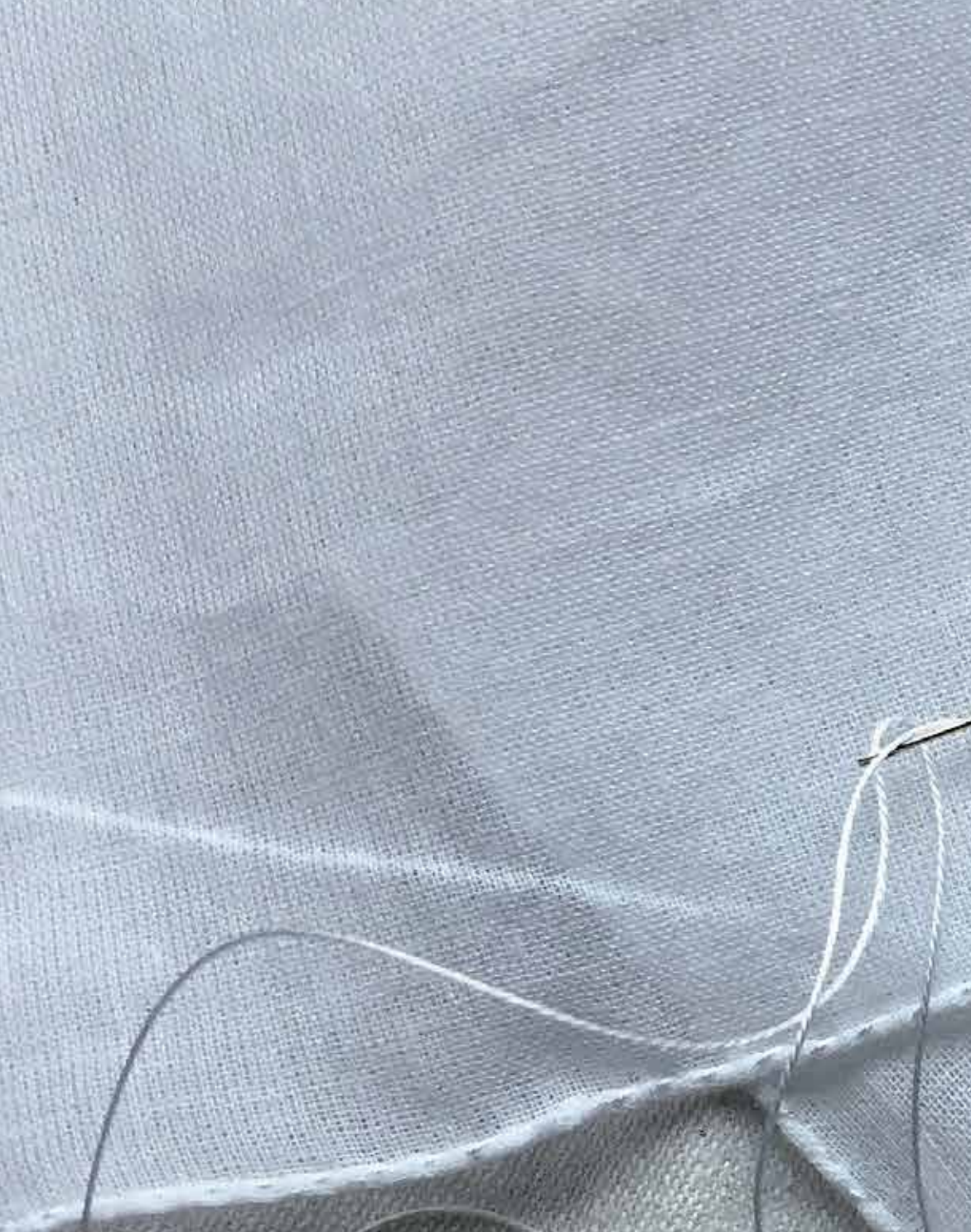
**TELÉFONO** +58 (212) 243 75 60

**CORREO ELECTRÓNICO** [fsalamendoza@gmail.com](mailto:fsalamendoza@gmail.com)

**FACEBOOK** Fundación Sala Mendoza

**TWITTER E INSTAGRAM** @sala\_mendoza

**HORARIOS** Lunes a viernes: 8:30 am - 5:00 pm | Sábados: 8:30 am - 3:00 pm



sala///mendoza



OFICINA CULTURAL  
DE LA EMBAJADA  
DE VENEZUELA  
EN MENDOZA

.es  
.ve